

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESOLUCIÓN Nº 866/GCABA/MJYSGC/15

DESIGNACIÓN DE GERENTE OPERATIVA - GERENCIA OPERATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS - TITULAR POR CONCURSO - MARÍA DEL CARMEN BARCELO - DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Buenos Aires, 06 de octubre de 2015

VISTO:

La Ley 471, el Decreto 684/09 y modificatorios, la Resolución Nº 335/MMGC/15 y el Expediente Electrónico Nº 10024424/DGPLC/15, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 de la Ley Nº 471 establece que para la selección de los cargos más altos de la Administración Pública se deberá utilizar el procedimiento de Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición;

Que mediante el Decreto Nº 684/09 y sus modificatorios se aprobó el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Ministerio requirió al Ministerio de Modernización que convocara a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Gerente Operativo Asuntos Jurídicos dependiente de la Dirección General de Seguridad Privada de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Ministerio de Modernización convocó al respectivo Concurso mediante el dictado de la Resolución Nº 335/MMGC/15;

Que el Comité de Selección del citado Concurso estableció la Terna Final a ser considerada, informando los integrantes de la misma y haciendo saber que el Concurso ya se encontraba concluido;

Que se han analizado los antecedentes informados por el citado Comité de Selección, entendiendo que la persona entre los ternados que reviste mayor idoneidad para cubrir el cargo es la señora Maria del Carmen Barceló, C.U.I.L Nº 27-23516631-9;

Que resulta necesario dictar el acto administrativo que posibilite la cobertura como titular del cargo gerencial referido.

Por ello, y en uso de facultades que le son propias,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESUELVE

Artículo 1.- Desígnese, a partir del 1 de octubre de 2015 a la señora Maria del Carmen Barcelo, C.U.I.L Nº 27-23516631-9, como Gerente Operativa de la Gerencia Operativa

Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Seguridad Privada, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Justicia y Seguridad, en la partida 2604.0010.W.10, de la citada Dirección General, reteniendo sin percepción de haberes la partida 2604.0000.AA.05.01.05.469.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a las Direcciones Generales de Planeamiento de la Carrera, y de Administración y Liquidación de Haberes y remítase a la Dirección General de Seguridad Privada a fin de que ésta notifique, el presente acto administrativo a los integrantes de la terna final. Cumplido, archívese. **Montenegro**